



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0059189/2010

VISTO:

La nota presentada por le Jefa del Dpto. Teatro de la Escuela de Artes, por la que solicita se le reconozca las funciones docentes desarrolladas por la Lic. Daniela Martin en el Seminario de Técnicas Autorales, como carga anexa a su cargo de Profesora Asistente de dedicación simple, por concurso, en la cátedra "Semiótica Aplicada I" del mencionado Dpto.; y

CONSIDERANDO:

que según informa la Jefa del Departamento de Teatro, la Lic. Martin ha cumplimentado las tareas que tuvo a su cargo en el mencionado seminario durante el primer cuatrimestre del año académico 2010;

que se hace necesario reconocer dichas funciones;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTÍCULO 1º. RECONOCER las funciones docentes desempeñadas por la Lic. Daniela MARTIN, Leg. 38728, en el Seminario de Técnicas Autorales, dictado durante el primer cuatrimestre del año académico 2010, como carga anexa a su cargo de Profesora Asistente de dedicación simple, por concurso, en la cátedra "Semiótica Aplicada I" del Departamento de Teatro de la Escuela de Artes.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 22 DIC 2010

RESOLUCIÓN Nº: 2246
RS

Mgter. Agueda Marcela Sosa
SECRETARIA AGADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades